

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-11-2022 12:01:45

Teléfono : 56-41-2877454-204

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-108-L122

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1401-SE22

SEÑOR (ES) : PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA

RUT : 76.423.281-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51182403	Gluconato de calcio	100 Ampolla	Calcio gluconato 10% 10 ml ampolla (envase x 100 ampollas)	GLUCONATO DE CALCIO, SOLUCION INYECTABLE 10%, estuche con 50 ampollas. Registro F-26319-21. Laboratorio Pisa, Fabricado en Mexico. Almacenado a no mas de 30C. plazo de entrega 2 dias habiles vencimiento mayor a 12 meses	600,00	0,00	0,00	60.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		60.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.000
					19% IVA	\$		11.400
					Total	\$		71.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO CENTROS DE SALUD, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°137 CON FECHA 03-11-2022
MEDICAMENTOS DESDE 3019-108-L122

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>